



**GASOLINAS DE AVIACION.
DETERMINACION DE LA ACEPTACION DEL COLOR.
(1era. REVISION)**

Método Normalizado para la Industria Petrolera y Petroquímica

ISBN: 980-06-0993-0
CDU: 665.73:001.4

DESCRIPTORES: Combustible líquido, aceptabilidad, gasolina, colorante.

Esta Norma coincide en todas sus partes con la Norma **PDVSA**



PROLOGO

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN 891-78.
GASOLINAS DE AVIACION. METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA
ACEPTACION DEL COLOR, la cual ha sido ratificada en todo su ámbito técnico.

TRAMITE

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION CT4:	PETROLEO, GAS Y SUS DERIVADOS.
PRESIDENTE:	JESUS GONZALEZ ESCOBAR
SECRETARIA:	MARGARITA LAFRATTA
SUBCOMITE TECNICO SC5:	METODOS DE ENSAYO
COORDINADORA:	MARGARITA LAFRATTA

PARTICIPANTES

ENTIDAD	REPRESENTANTES
CORPOVEN, S.A	FERNANDO MANZO DAVID CORDERO MARIA MERCEDES MARIÑAN RIGOBERTO SANTAELLA
INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ASFALTICOS (I.P.A)	HELENA BENZ
INTEVEP, S.A.	GUILLERMO RODRIGUEZ YASMINA MUJICA FILOMENA CAPUTO
LAGOVEN, S.A.	ALEJANDRO GUERRA
MARAVEN, S.A.	VIRGILIO ZAPATA RITA MEDINA ISIDORO RODRIGUEZ EVELYN ROMERO
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	JESUS GONZALEZ ESCOBAR
PETROLEOS DE VENEZUELA, S.A.	HERNANI MEINHARD
VENEMAICA	NORAN CAICEDO
FECHA DE RATIFICACION POR EL SUBCOMITE:	24.03.92
FECHA DE APROBACION POR EL COMITE:	09.11.92
FECHA DE APROBACION POR LA COVENIN:	09.12.92

NORMA VENEZOLANA
GASOLINAS DE AVIACION
DETERMINACION DE LA ACEPTACION
DEL COLOR

COVENIN
891-92
(1ra. Revisión)

1 NORMAS COVENIN A CONSULTAR

Esta norma es completa.

2 OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

2.1 Esta Norma Venezolana establece el método de ensayo para determinar la aceptación del color en gasolinas de aviación que contienen colorantes.

2.2 Las gasolinas de aviación son coloreadas con diferentes colores para facilitar la indentificación de los grados, y así minimizar las posibilidades de abastecer aviones con combustible de grado equivocado.

3 RESUMEN DEL METODO

Se compara la coloración y la intensidad del color de la muestra a ensayar, con vidrios de color patrón permanentes.

4 EQUIPOS E INSTRUMENTOS

4.1 COMPARADOR DE COLOR. Para observar simultáneamente (mediante luz transmitida) la muestra y la combinación del líquido de referencia y vidrio de color patrón.

4.2 TUBOS PARA FLUIDOS. De vidrio, de 200 mm de largo y provisto de una placa plana en el fondo del tubo.

4.3 EMBOLOS. De vidrio óptico pulido.

4.4 COLORES PATRON PARA GASOLINAS DE AVIACION. Discos de vidrio de colores permanentes.

5 REACTIVOS

5.1 **LIQUIDO DE REFERENCIA.** Puede ser agua destilada o una muestra de la gasolina a ensayar, a la cual se han añadido colorantes o compuestos alquílicos a base de plomo.

NOTA 1 Precaución: La gasolina es extremadamente inflamable (véase anexo A).

6 PROCEDIMIENTO

6.1 Se limpia la superficie óptica del comparador de color.

6.2 Se insertan en el comparador de color los tubos para fluido, vacíos y se ajusta la posición de la fuente de luz hasta que en ambas mitades del campo óptico del comparador la intensidad de la luz sea la misma.

6.3 Se enjuaga uno de los tubos para fluido con el líquido de referencia y luego se llena con el mismo, se inserta el émbolo.

6.4 Se elimina el exceso de líquido del exterior del tubo y del tope del émbolo, se inserta el tubo en un lado del comparador.

6.5 Se enjuaga y se llena el otro tubo con la muestra y se inserta el émbolo.

6.6 Se elimina el exceso de muestra del exterior del tubo y del tope del émbolo.

6.7 Se inserta el tubo en el lado derecho del comparador de color, de tal manera que quede directamente por debajo del largo de las dos aberturas cuando la puerta de acceso esté cerrada.

6.8 Se inserta dentro del comparador de color el vidrio de color patrón y se rota el disco patrón hasta que la sección coloreada pueda ser observada por luz transmitida.

6.9 Se enciende la fuente de luz y se comparan los dos campos con las secciones mínima y máxima de color del vidrio patrón, observando la coloración y la intensidad del color.

7 EXPRESION DE LOS RESULTADOS

Se expresa el resultado como "pasa", si el color de la muestra es aproximadamente igual

al del patrón y si la intensidad del color está entre el mínimo y el máximo.

8 INFORME

El informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

8.1 Fecha de realización del análisis.

8.2 Nombre del analista

8.3 Realizado de acuerdo con la Norma Venezolana COVENIN 891

8.4 Identificación de la muestra

8.5 Resultados parciales y/o finales

9 PRECISION

En el caso de los resultados pasa - no pasa no se dispone de ningún método aceptado para determinar la precisión.

10 TIEMPO DE ANALISIS

10.1 El tiempo requerido para la realización de un análisis es de 15 min.

10.2 Las horas-hombre requeridas para la realización del ensayo son 0,25.

BIBLIOGRAFIA

ASTM D 2392-85 (Reaprobada en 1989) Test Method for Color of Dyed Aviation Gasolines Vol 05.02 Annual Book of ASTM Standards, 1992.

ANEXO A

PRECAUCIONES

GASOLINA CON PLOMO Y BLANCA (SIN PLOMO)

- A.1 Se debe mantener en un recipiente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas.
- A.2 Se debe usar con ventilación adecuada.
- A.3 Se debe evitar la acumulación de vapores y eliminar todas las fuentes de ignición, especialmente calentadores y equipos que no sean a prueba de explosiones
- A.4 Se debe evitar la inhalación prolongada del vapor y el contacto prolongado o repetido con la piel.

**COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES
MINISTERIO DE FOMENTO**

Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12

Teléf: 575. 41. 11 Fax : 574. 13. 12

CARACAS

publicación de :



IMPRESO EN EL TALLER DE COVENIN

CUALQUIER TRADUCCION O REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENTE
NORMA DEBERA SER AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE FOMENTO